



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y PROTECCIÓN AMBIENTAL (SSPA)**

**Concretos San Carlos, S.A. de C.V.**, es una empresa comprometida en realizar nuestras actividades cumpliendo los estándares legales aplicables a la Seguridad, Salud en el Trabajo, la Protección Ambiental y del Desarrollo Sustentable, mediante la gestión de riesgos, los controles operacionales y la mejora de la eficacia de los procesos garantizando la provisión de lugares de trabajos seguros y saludables.

### **Principios:**

- I. Proporcionar lugares de trabajo seguros y saludables para prevenir las lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.
- II. Promover la seguridad y la salud ocupacional de los trabajadores y de las otras personas que pueden verse afectadas por nuestras actividades.
- III. Cumplir con la legislación aplicable en materia de Seguridad, Salud en el Trabajo y Protección Ambiental y otras regulaciones que voluntariamente Concretos San Carlos pudiera adherir.
- IV. Eliminar los peligros y minimizar los riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo tomando medidas de prevención de lesiones y protección eficaces relacionadas con el trabajo.
- V. Contribuir al desarrollo sostenible mediante la protección del medio ambiente durante nuestras actividades, aplicando la prevención o mitigación de impactos ambientales asociados.
- VI. Las operaciones de Concretos San Carlos se realizan con personal, socios, contratistas y proveedores comprometidos con la cultura organizacional de Cero Accidentes.